



MINISTERIO  
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA  
MARIN  
REGISTRO  
4 MAR 2016  
ENTRADA Nº .....  
SALIDA Nº ..... 50

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



**RESOLUCIÓN D09/2016, DE 4 DE MARZO DE 2016,  
POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PARA  
LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR  
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA  
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (05-PCD-01)**

A la vista de la propuesta de provisión efectuada por la comisión de selección encargada de juzgar las pruebas selectivas de la plaza de profesor contratado doctor 05-PCD-01 del Centro Universitario de la Defensa (en adelante, CUD) ubicado en la Escuela Naval Militar de Marín, convocada por resolución D029/2015, de 18 de noviembre de 2015 (DOG de 27 de noviembre de 2015).

En el uso de sus atribuciones, EL DIRECTOR DEL CUD RESUELVE:

Declarar que superó el proceso selectivo **doña María Rocío Maceiras Castro, titular del DNI 35306755-F.**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del CUD (<http://cud.uvigo.es>) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Potestativamente, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director del CUD en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. En este caso, mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado.

Marín, 4 de marzo de 2016



José María Pousada Carballo  
Director del CUD en la Escuela Naval Militar de Marín